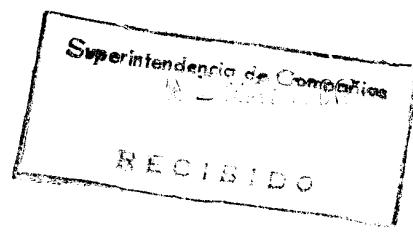


34402  
2006-07-29



Portoviejo, Junio 8 del 2005

Señor  
José Lino Enrique Loor Carvajal  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente comunico a Usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **Proyectos y Construcciones Viales PROVIAS S.A.** en sesión celebrada en esta ciudad de Portoviejo, en las oficinas de la Empresa, realizada el 25 de Mayo del 2005, resolvió por unanimidad de los Accionistas asistentes designarlo como **COMISARIO SUPLENTE** de la Compañía por un periodo de **DOS AÑOS**.

De conformidad a lo establecido en el Estatuto Social de la Compañía, el **COMISARIO SUPLENTE** debe de reemplazar al Comisario cuando esté ausente y también el debe de vigilar que se cumplan las normas sociales y contables generalmente establecidas.

**PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES VIALES PROVIAS S.A.**, fue constituida mediante Escritura Pública, otorgada ante la Notaría Segunda del Cantón Rocafuerte, el 23 de Diciembre de mil novecientos noventa y siete; y legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Portoviejo, el 15 de Enero de 1998.

Me encuentro facultado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía: **Proyectos y Construcciones Viales PROVIAS S.A.**, para extender el presente nombramiento.

Atentamente,

SR. JÚNIOR ABELARDO NAVIA MACÍAS  
GERENTE GENERAL

**RAZON:** Acepto el Nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones de **COMISARIO SUPLENTE** con apego a las Leyes del Ecuador y al Estatuto Social de la Compañía.

Portoviejo, Junio 8 del 2005

SR. JOSE LINO ENRIQUE LOOR CARVAJAL  
C.I. 130310087-7  
NACIONALIDAD: ECUATORIANO  
DIRECCIÓN: PORTOVIEJO (QUITO ENTRE OLMEDO Y RICAURTE)

En la Presente fecha queda Inscrito este  
Nombramiento de COMISARIO SUPLENTE  
Con el N° 154 Reportero N° 24  
PORTOVIEJO, 6 DE ABRIL DEL 2006

Ab. Carmen Chang Tejena  
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO